



# Formación de seguridad y salud en la utilización de puentes grúa

Oficio C28

## DIRIGIDO A

Personas que utilizan puentes grúa en su puesto de trabajo.

## INTRODUCCIÓN

Según la normativa vigente<sup>1</sup>, las personas que utilizan puentes grúa en los centros de trabajo deben tener una **formación específica teórico-práctica** en materia de seguridad y salud relacionada con este equipo.

El anexo II del IV Convenio del metal establece la duración y contenidos mínimos de la formación.

Osarten K.E. es una **entidad autorizada** por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo (Expediente nº M1909170046) para impartir dicha formación.

## OBJETIVOS

- Adquirir conocimiento teórico-práctico sobre la utilización segura de puentes grúa.
- Valorar la importancia de la correcta utilización de estos equipos en el centro de Trabajo.
- Ser conscientes de los riesgos a los que se expone la persona que usa el equipo y las personas del entorno cuando se manejan estos equipos.

NOTA: El objetivo de la formación no está dirigido a adquirir la competencia en el manejo de puente grúa, si no al uso de la misma de forma segura. Las personas que no tengan experiencia en el uso de puentes grúa deberán realizar de manera adicional un entrenamiento en el uso de la misma antes de su uso en el puesto de trabajo.

## PROGRAMA

Definición de los trabajos:

- Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.

Técnicas preventivas específicas

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.
- Riesgos específicos y medidas preventivas.
- Protecciones individuales y colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Medios auxiliares, equipos y herramientas.
- Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados.

Se incidirá, entre otros, en los elementos del puente-grúa desde el punto de vista de la seguridad y normas fundamentales de su uso. Elementos principales de seguridad en el puente grúa. Operaciones especialmente peligrosas en el manejo de puente grúa. Caídas a diferente nivel. Caída por objetos por desplome o derrumbamientos. Caída de objetos en manipulación. Caída objetos desprendidos. Choques contra objetos inmóviles y

móviles. Atrapamiento por o entre objetos. Riesgos derivados de la manipulación manual de cargas. Ruido. Sobreesfuerzos. Riesgo de contacto eléctrico.

La formación contará con una **parte teórica y otra práctica con puente grúa**. Además, en la impartición se emplearán adicionalmente recursos de **realidad virtual**.



## FECHAS DISPONIBLES (2026)

- |                      |                          |
|----------------------|--------------------------|
| ▪ 27 de enero        | ▪ 29 de junio            |
| ▪ 24 de febrero      | ▪ 29 de septiembre       |
| ▪ 24 de marzo        | ▪ 21 de octubre          |
| ▪ <b>28 de abril</b> | ▪ <b>24 de noviembre</b> |
| ▪ 21 de mayo         | ▪ 17 de diciembre        |

**El 28 de abril y el 24 de noviembre el curso se impartirá en euskara.**

**HORARIO** 08:30 – 13:00 y 13:30 – 17:00.

**DURACIÓN** 8 horas

**LUGAR** Miguel Altuna LHII. Agirrebidea, 2. 20570. Bergara (Gipuzkoa).

**MATRÍCULA 165 € + IVA**

A este coste se le añadirá el correspondiente al **lunch** que se servirá durante la parada para la comida (**Se estima 12 euros**)

NOTA: La facturación del curso se realizará antes del inicio una vez se haya confirmado su realización. En caso de no completarse, no se realizará la devolución del importe.

**Los asistentes deberán acudir a la formación con zapatos de seguridad.**

## INSCRIPCIONES

<https://forms.office.com/r/tkKpZYn5EH>

<sup>1</sup> Art. 19 LPRL; Anexo II.2.1 RD 1215/97; IV Convenio Metal Art. 90 Anexo II.C28.